

La eliminación de detractores y opositores del régimen cubano: en Cuba (Parte I)

Desde que Raúl Castro se convirtió en el "líder máximo" de Cuba, se ha multiplicado el número de "accidentes" misteriosos, enfermedades mortales repentinas, supuestos suicidios e intentos contra la vida de opositores políticos. El incremento a partir de julio 2006, desde el retiro de Fidel Castro por enfermedad, es muy notable. Esto coincide con la credibilidad y el apoyo, la "normalización," que la mayoría de las democracias del mundo fueron concediéndole a la dictadura cubana. Quizás el sentido de derecho e impunidad que se le brindó al régimen pueda explicar su comportamiento.

Archivo Cuba/Cuba Archive documenta la muerte o desaparición de opositores políticos y detractores del régimen cubano ocurridas en circunstancias misteriosas y con la posible o probable participación de agentes del estado cubano. Muchas han ocurrido en circunstancias misteriosas y algunas están en nuestra base de datos (<http://database.cubaarchive.org>) por presumirse la participación de agentes del estado. También hemos recibido informes creíbles de aparentes intentos contra la vida de defensores de los derechos humanos que han logrado sobrevivir. Un registro sistemático de estos casos no existe, pero el número parece desafiar las probabilidades y apunta fuertemente a intentos de asesinato patrocinados por el estado.

Es muy difícil establecer que estos hechos extraños hayan sido deliberados o quiénes son los responsables. En la mayoría de los casos, no quedan huellas y no se puede identificar a los perpetradores. En Cuba, donde los incidentes tienden a ser más flagrantes, el poder judicial carece de independencia y a las familias o sus representantes legales se les niegan los archivos médicos, informes de autopsias y otras formas de evidencia. Cuando las presuntas víctimas sobreviven, a menudo ni siquiera hay forma de demostrar que el hecho ocurrió. Por tanto, la

mayoría de estos incidentes suelen ser desestimados y olvidados.

El opositor Juan Francisco Sigler, quien asegura haber sido atacado dos veces, explicó desde Cuba en el 2012: "No tenemos protección, a nadie a quien acudir en busca de ayuda. La policía no hace nada cuando hacemos reclamos, ellos son la policía". Desde Europa, Miguel Sales, un escritor cubano y ex preso político que escapó de uno de esos intentos en París, ilustra la inutilidad de buscar una rectificación: "Si la embestida hubiera tenido éxito, hoy no podría redactar estas líneas. Habida cuenta de la velocidad que llevaba el coche, estaría muerto o gravemente herido en una cama de hospital. Pero todo habría parecido un banal accidente de circulación. El culpable, en caso de que llegaran a identificarlo, sería un sicario de poca monta, sin ninguna conexión posible con los servicios de espionaje cubanos. Un marginal, extranjero quizá, que ese día se había tomado dos tragos de más y que ni siquiera tenía permiso de conducir. En el peor de los casos (para él) una acusación de homicidio involuntario comporta una sentencia de pocos años de cárcel, que se transforman en pocos meses por el juego de la remisión de penas. Luego, hubiera podido regresar a su país de origen y cobrar allí el precio de sus servicios. Veinte mil dólares no dan para mucho en París, pero son una pequeña fortuna en Siria, Nicaragua o Camerún. Contrariamente a lo que aprendimos en las películas policíacas del siglo XX, el crimen perfecto sí existe y al que lo hace le pagan."



El caso del padre Miguel Loredo, un sacerdote católico cubano que murió en el exilio en 2011, es excepcional porque el perpetrador admitió su participación. El padre Loredo había cumplido más de nueve años de prisión

política en Cuba, acusado falsamente de albergar a un contrarrevolucionario en su iglesia en los años 60. Después de salir del presidio en 1976, el régimen parece haberlo considerado una amenaza, ya que era un sacerdote muy carismático y popular, especialmente entre los jóvenes. En 1982, Loredó fue atropellado por un camión durante la caminata diaria que solía hacer de una iglesia a otra en La Habana. Quedó gravemente herido pero sobrevivió y el conductor no fue procesado. Años más tarde fue a ver al padre Loredó para pedirle perdón, confesando que lo habían obligado.

Desertores del régimen cubano han reportado que Cuba elimina a opositores, tanto dentro como fuera de Cuba. Asimismo, los archivos que se rescataron de algunos regímenes del antiguo bloque soviético contienen prueba de que los servicios de inteligencia de Cuba participaron en entrenamiento, diseño de estrategias y operaciones conjuntas con la KGB, la Stasi y los servicios de Checoslovaquia, Bulgaria y otros países para reprimir y eliminar la oposición en Cuba y el exterior. Si bien la mayoría de estos países ha construido sociedades democráticas, la maquinaria represiva de Cuba está vigente y su Constitución y leyes continúan rechazando todas las actividades contrarias a la construcción del comunismo y le niegan todo derecho a los actores independientes de la sociedad civil.

En el transcurso de seis décadas, las tácticas preferidas para eliminar a los oponentes han ido evolucionando. Al igual que en otros regímenes comunistas, los fusilamientos en masa, los asesinatos extrajudiciales obvios y el encarcelamiento político de largo plazo dieron paso a un exterminio selectivo utilizando tácticas más sofisticadas y secretas con el fin de aliviar la presión política internacional y obtener acceso a los mercados globales. Desde los años 70, los opositores políticos morían en prisión por razones de salud, suicidio o huelga de hambre. En 1971, se destaca un caso por ser exactamente lo que el régimen ha buscado siempre evitar. José Ramón Guit Cruz, un joven de 16 años que pintó grafiti no político en la ciudad de Camagüey, fue arrestado con cargos falsos. Esto lo radicalizó y organizó varias protestas públicas que resultaron en sucesivos arrestos hasta que la policía lo asesinó a

tiros. La multitud que salió a protestar en su funeral era tan grande que el gobierno tuvo que enviar tanques a las calles para calmar la situación.

¿Mala suerte o asesinatos extrajudiciales?

Antes del 2006, hay muy pocos casos documentados de opositores que hayan muerto en circunstancias misteriosas. Tres se destacan:

- En 1975, **José Ángel Masó**, un preso político en la prisión Kilo 5 1/2 de Pinar del Río, se negó a asistir a las sesiones de adoctrinamiento político y fue sometido a inyecciones diarias de una sustancia misteriosa que lo hacía vomitar. Murió sin recibir atención médica de un supuesto ataque al corazón.

- En 1985, **Caridad Alpízar**, de La Habana, fue amenazada de muerte por agentes de la Seguridad del Estado si continuaba colaborando con el incipiente movimiento de disidencia interna. Le dijeron que sabían que ella sufría de asma y lo fácil que sería asfixiarla. Unos días después la encontraron muerta en su casa. Su certificado de defunción reportaba como causa de muerte la asfixia por un ataque de asma.

- En 1986, **Ormis Frometa** había visitado a su hermano, un preso político en la prisión Combinado del Este en La Habana, encontrándolo con indicios visibles de tortura. Le dijo a las autoridades de la prisión que lo denunciaría internacionalmente y le advirtieron que si lo hacía lo matarían. Cuando regresó a su casa en Guantánamo, fue atropellado por un camión.

Lo que sí ha habido es una proliferación de ataques cardíacos sospechosos y supuestos suicidios de personas que eran parte del régimen. Hay una larga lista de personas que han declarado o mostrado su descontento y han muerto misteriosamente. A continuación vemos algunos casos.

Javier de Varona, Jefatura de Seguridad del Estado, La Habana, 30 de octubre de 1969.

Este destacado miembro de la Juventud del Partido Comunista, de 34 años, fue arrestado por su participación en una infiltración en Cuba de elementos contrarios al régimen. Murió durante el interrogatorio y se reportó que se había suicidado.



Manuel Méndez, sede de la Seguridad del Estado, Santa Clara, 29 de julio de 1971.

Oficial del Ministerio del Interior (MININT) de 35 años de edad que fue arrestado en julio de 1971 sin explicación a su familia. Murió bajo custodia 29 días después de una herida de bala en el

pecho. El gobierno afirmó que se había suicidado. Su viuda cree que fue asesinado y más tarde supo que se sospechaba que iba a participar en un complot para reformar el sistema político.



Rodrigo Rojo, París, Francia, septiembre de 1975.

El funcionario de 35 años estaba en una misión oficial de estado y se ha reportado que pretendía desertar. Lo encontraron muerto en París con la garganta cortada. La familia luego supo

que hubo otra víctima cubana, un empleado “de servicio.”

Rafael Alvarez, La Habana, 6 de agosto de 1989.

Jefe del Departamento de Finanzas del Ministerio del Interior que presuntamente se suicidó tras el juicio de Ochoa y la purga del Ministerio del Interior.

Enrique Cicard, alias Micky Solís, La Habana, 7 de septiembre de 1989.

Jefe del Departamento de Ilegales del MININT (Ministerio del Interior) que supuestamente se disparó en el cuello en septiembre de 1989 después de haber criticado públicamente la ejecución de Tony de La Guardia por un pelotón de fusilamiento.

José Abrantes, Prisión de Guanajay, Pinar del Río, 21 de enero de 1991.

Ex general de División de las Fuerzas Armadas y ex ministro del Interior que había sido condenado a 20 años de prisión durante la purga del Ministerio del Interior de 1989. Desertores del régimen cubano informaron que había sido sometido a una dieta especial de nutrición para debilitarlo y que se le agregaban toxinas a su comida además de administrársele inyecciones con dosis concentradas de potasio y digoxina para provocarle un

ataque cardíaco. Según se informa, fue trasladado en ambulancia al hospital y lo asfixiaron con una almohada durante el trayecto. No se realizó autopsia y no se permitió a la familia ver el cadáver.

Manuel Piñeiro, La Habana, 12 de marzo de 1998.

Antiguo jefe de los servicios de inteligencia de Cuba de 63 años que se había retirado en 1992, supuestamente por haberse alejado de la ortodoxia del régimen. Se informó oficialmente que había sufrido un accidente al desmayarse al volante de su automóvil cuando regresaba a su casa luego de una recepción. Aunque solo sufrió heridas leves, lo habían mantenido en el hospital "para observación", donde luego murió en cama de un supuesto ataque al corazón. Un día antes del accidente, su guardaespaldas había recibido instrucciones de tomarse un descanso. Desertores del régimen cubano explicaron que había anunciado que estaba escribiendo sus memorias y que sabía demasiado.

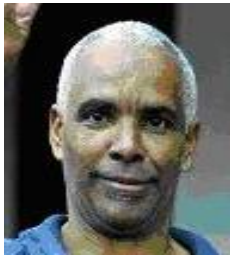
Fidel Castro Díaz-Balart, Clínica de Seguridad Personal, La Habana, 1 de febrero de 2018

Los medios de comunicación oficiales de Cuba informaron que el físico nuclear e hijo mayor del difunto líder Fidel Castro se había suicidado y que recibía tratamiento para una depresión. Se afirmó que se había arrojado desde el cuarto piso de una clínica de La Habana que sirve para uso exclusivo de la alta *nomenclatura* cubana y está fuertemente custodiada. No se proporcionó información oficial alguna y sus familiares inmediatos no han hablado públicamente. Tras la muerte de su padre Fidel un poco más de un año antes, se rumoraba que sus hijos estaban siendo marginados en favor de los hijos de Raúl Castro.

Período de Raúl Castro

I. 26 casos de desapariciones misteriosas y muertes de opositores políticos en “accidentes” extraños, suicidios reportados o inducidos y condiciones de salud agravadas: desde julio 2006.

A continuación se han seleccionado algunos perfiles de opositores muertos o desaparecidos sobre los cuales se insinúa la participación de agentes estatales.



Miguel Valdés, La Habana, 10 de enero de 2007.

El preso de conciencia de 50 años de edad había sido condenado a 15 años de prisión en 2003. Después de cumplir un año y un mes de su condena, fue puesto en libertad debido a problemas de salud ocasionados por una afección cardíaca. Se le negó el permiso de salida del país para recibir tratamiento médico en Holanda o Estados Unidos a pesar de tener visa y fue amenazado y acosado repetidamente por agentes de la Seguridad del Estado. Incluso, recibió una brutal paliza por parte de una "Brigada de Respuesta Rápida" (grupo paramilitar organizado por el gobierno). Sólo en el mes de octubre de 2006 fue detenido por la policía en varias ocasiones, sometido a interrogatorios, golpeado en el pecho y en la cabeza e incautado su dinero. Desde el 31 de diciembre de 2006 hasta el 5 de enero de 2007 se encontraba en terapia intensiva por su afección cardíaca en un hospital de La Habana, sin embargo, fue trasladado a una habitación normal en espera de tratamiento. Se le negó agua durante dos días y el médico ordenó el alta para todos los pacientes en su habitación. Murió el 10 de enero luego de sufrir supuestamente dos ataques al corazón.

Luis Lima Machado, La Habana, 23 de octubre de 2007.

El disidente apareció ahorcado en su casa. Había estado sufriendo problemas emocionales agravados por el constante hostigamiento de las autoridades.

Liborio Borroto, Jatibonico, 19 de noviembre de 2007.

El activista de derechos humanos fue atropellado por un carro tirado a caballos. Ese mismo día, tres miembros del Partido Comunista habían visitado su casa para amenazarlo por colocar calcomanías con la palabra "cambio" en las paredes de su casa. Más tarde había visitado a su hijo y le insistió que estaba más comprometido que nunca con la lucha en favor de los derechos humanos.

Roberto Franco Alfaro, La Habana, 20 de mayo de 2009.

Franco fue miembro del grupo pacífico de oposición Movimiento 20 de Mayo de Derechos Humanos, que se llamaba así por el aniversario de

la independencia de Cuba. La policía política lo había amenazado con desparecerlo si no abandonaba sus actividades de oposición. El 20 de mayo de 2009, salió de su casa muy temprano para ir a pescar desde la costa cercana y le dijo a su esposa que regresaría al mediodía. Nunca regresó y no se sabe nada de su paradero.



Alberto Sigas, La Habana, 1ro de enero 2010



El ex policía de 32 años se había distanciado del régimen y se había unido a un grupo opositor pacífico. Agentes de la Seguridad del Estado lo acosaban y amenazaban con su desaparición si no abandonaba sus actividades de oposición. Una mañana, salió de su casa para visitar la casa de su madre en un vecindario cercano, pero nunca llegó. Fue visto en compañía de un individuo que la familia supo más tarde que era un colaborador o agente de Seguridad del Estado. Su esposa fue a la estación de policía local para preguntar por él. Tres días después, recibió una llamada de la estación informándole que su esposo estaba recluido en la sede de la Seguridad del Estado, Villa Marista, y que sería liberado en 48 a 72 horas. Nunca más se supo de él y las autoridades afirman que no estaba detenido y niegan saber de su paradero.

Juan Wilfredo Soto, Santa Clara, 8 de mayo de 2011



Soto era miembro de un pequeño grupo de opositores pacíficos y prestaba ayuda a presos políticos; había cumplido tres penas de prisión por "propaganda enemiga" y otras causas políticas. Había asistido a una reunión matutina que solía sostener en un parque local y estaba hablando con varios amigos cuando un policía se le acercó, le pidió su identificación y le ordenó que se fuera. Al negarse, fue esposado y brutalmente golpeado por cuatro policías uniformados, que lo llevaron detenido por tres

horas. Tres días después murió de una pancreatitis causada por la paliza. Grupos de oposición en Cuba y Amnistía Internacional, entre otros, pidieron una investigación. Testigos y familiares entregaron pruebas a las autoridades, pero no se abrió una investigación y los presionaron para que mantuvieran silencio.

Daysi Talavera Ortiz, Matanzas, enero 2011

Activista de derechos humanos que había cumplido una condena de dos años de prisión (2008-2010) por colocar un cartel en la puerta de su casa que decía: "Libertad sin exilio para los presos políticos y presos de conciencia". En la cárcel, la mantuvieron en una celda de castigo sin luz solar. Después de ser puesta en libertad, los agentes de la Seguridad del Estado la amenazaron y en varias ocasiones la aterrizaron dirigiendo hacia ella automóviles a alta velocidad. Murió atropellada por un automóvil de madrugada.



Laura Pollán, La Habana, 14 de octubre de 2011.

La líder del reconocido movimiento de oposición Damas de Blanco, de 63 años de edad, murió de una enfermedad repentina e inexplicable. Disfrutaba de buena salud y se mantenía activa a pesar de padecer de una diabetes controlada. Se enfermó repentinamente con escalofríos, vómitos, dolor en las articulaciones y fiebre veinte días después de haber sido mordida, pellizcada y arañada por una turba dirigida por el gobierno. Numerosas pruebas médicas no lograron diagnosticar la causa y su condición empeoraba. Fue hospitalizada bajo el control de la Seguridad del Estado, muriendo una semana después. Los agentes de la Seguridad del Estado se rieron en voz alta frente a la familia al anunciarse su muerte. El cadáver fue cremado casi de inmediato y el certificado de defunción reportaba condiciones no mortales como causa de muerte. Se sospecha que Laura fue envenenada o inoculada con un agente biológico. En 2009, viajaba en un automóvil en una carretera cerca de La Habana cuando se le estrelló otro vehículo, obligándolo a salir de la carretera, que se alejó a toda velocidad. Desde 2009, varias Damas de Blanco informaban sobre enfermedades que comenzaban a padecer poco después de ser pinchadas con agujas por partidarios del régimen.

Sergio Díaz Larrástegui, La Habana, 19 de abril de 2012.

Este activista invidente prestaba su casa como cuartel general a un grupo de derechos humanos. Por esto fue expulsado del trabajo y amenazado de muerte por la Seguridad del Estado. Gozaba de buena salud cuando repentinamente cayó enfermo y fue ingresado en el hospital bajo el control de la Seguridad del Estado. Se le diagnosticó una cirrosis hepática, que es causada por alcohol o sustancias químicas (ciertos medicamentos, virus y metales tóxicos) aunque no bebía alcohol ni tomaba medicamentos. Después de diez días, fue dado de alta sin tratamiento médico alguno. Pocos días más tarde se enfermó nuevamente, fue llevado al hospital y murió bajo la vigilancia de la Seguridad del Estado. Según informes, el médico estaba muy nervioso y dijo que no sabía qué le había provocado la muerte.

Oswaldo Payá y Harold Cepero, Bayamo, provincia Granma, Cuba, 22 de julio de 2012.



Payá, el principal líder disidente de Cuba, de 60 años, murió junto con Cepero, miembro de su movimiento de 32 años, al chocar el auto en que viajaban en un camino desolado del oriente de la isla. El gobierno lo reportó oficialmente como un accidente. Viajaban con dos extranjeros que resultaron ilesos que fueron amenazados con largos años de prisión por violaciones a las leyes cubanas. El conductor, un abogado español, fue condenado a 4 años de prisión por homicidio en un juicio sin debido proceso legal. Un año y medio después se le permitió salir de Cuba para terminar de cumplir su condena en España. Negó la "versión oficial" de que había chocado contra un árbol cuando viajaba a exceso de velocidad e insistió en otro automóvil que los perseguía los había sacado de la carretera. El otro pasajero del automóvil, un líder sueco de la Juventud Demócrata Cristiana, había enviado mensajes de texto a Suecia indicando que seguían y habían sido forzados fuera de la carretera. Fue liberado luego de estar varios días en aislamiento por intervención de las autoridades suecas y afirmó no tener memoria del siniestro. No se permitieron autopsias independientes y se le negaron los informes de autopsia a

las familias; los dos certificados de defunción no citaban causa de muerte. Una investigación por la Fundación de Derechos Humanos con sede en Nueva York concluyó que la evidencia señalaba la responsabilidad de agentes del estado. Poco antes de su muerte, Payá y su esposa viajaban en su furgoneta en La Habana cuando un vehículo los golpeó fuertemente por detrás. El coche se volcó pero la pareja logró escapar sin lesiones graves.

Maximiliano Abreu, Ramón Estrada, Omar Pérez, Isidro Sánchez y Alfredo Torres desaparecieron de Camagüey, Cuba, 17 de diciembre de 2013.

Los cinco amigos intentaron huir de la isla en barco y nunca más se supo de ellos. Omar era periodista independiente y había sido acosado, detenido e interrogado repetidamente por la Seguridad del Estado, amenazado con una larga pena de prisión. Sus familiares creen que fueron apresados por la Seguridad del Estado y desaparecidos forzadamente.

Leonardo González Álvarez, La Habana, 24 de enero de 2014.

Leonardo había emigrado a los Estados Unidos en octubre de 2011, pero regresó a Cuba para visitar a su madre y decidió pedir la repatriación. Dos meses después fue atacado con un tubo y golpeado severamente en la cabeza. Pasó 8 meses en coma antes de morir. Según la familia, fue asesinado porque tenía información de corrupción policial y la policía sabía quiénes fueron sus asesinos.

Vicente Medrano, Guantánamo, mayo 2014.

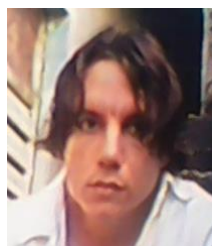
Vicente, de 58 años, fue encontrado con la garganta cortada en su casa, a pesar de que ésta estaba muy cerca de una red de seguridad policial permanente que rodeaba la sede de la UNPACU en Guantánamo. Las autoridades estatales lo habían amenazado de muerte por expresar públicamente su gratitud al movimiento de oposición pacífica UNPACU por reparar su techo después del huracán Sandy.



Yunisledy López Rodríguez, Las Tunas, 26 de septiembre de 2014.

Yunisledy, de 23 años, tenía dos niños pequeños. Había sufrido el acoso de la Seguridad del Estado, que buscaba expulsarla con sus

hijos del hogar por su activismo en el Movimiento de Educación Cívica y Verdad. Le había contado a la disidente Sirley Avila que a su novio, agente del régimen, le habían ordenado asesinarla y que había sido amenazada de muerte por individuos vinculados al estado (lo cual denunció a la policía). Dos días después, un hombre entró a su casa y la apuñaló 18 veces frente a sus dos hijos. Varios meses después, en mayo de 2015, Sirley Avila fue brutalmente atacada con machete por el cual perdió una mano y sufrió graves heridas en las piernas.



Addys Calzadilla, Holguín, 25 de junio de 2015.

El artista plástico de 33 años se suicidó debido al persistente acoso policial luego de pintar la palabra "Fidel" con su sangre.

Angel Herrera Oviedo, provincia de La Habana, 17 de febrero de 2016.

Hallaron el cadáver de este periodista y bibliotecario independiente en una playa con las manos y los pies atados con su propio cinturón.

Yusnel Contrera Kirsikourt, Las Tunas, Cuba, 28 de julio de 2016.

Cuatro agentes de la policía mataron a tiros a Yusnel cuando fueron a arrestarlo luego de dictársele una sentencia de 4 años de prisión a pesar de no haber sido acusado de delito alguno. Según un vecino que presencié el crimen, los cuatro agentes estaban borrachos.



Jorge Linares, Camaguey, 14 de noviembre de 2016.

El periodista independiente y ex preso político de 67 años murió tres semanas después de sufrir un ataque al corazón. Había sufrido el acoso sistemático de la

Seguridad del Estado y se había sentido mal después de una discusión con un agente. Después de ser llevado a una clínica local, fue trasladado al Hospital Naval, donde fue hostigado e incluso interrogado. Murió luego de ser dado de alta del hospital después de once días a pesar de no haberse mejorado y de que él y sus amigos objetaban que le dieran de alta.



Arcelio Molina Leyva, La Habana, 15 de noviembre de 2016.

Activista de derechos humanos que murió de madrugada empalado en una cerca después de caerse del techo de su casa. Se informó que había estado deprimido y algunas personas sugirieron que se suicidó, otras sospecharon de una acción estatal. Fue miembro muy activo de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), ayudó a presos políticos y su casa sirvió como sede occidental de la organización.



Adrián Sosa Blanco, La Habana, 7 de marzo de 2017.

El disidente cubano fue hallado muerto en su casa, cianótico de la cabeza a los hombros y con el abdomen hinchado. La causa de la muerte fue certificada como una trombosis pulmonar pero no se le realizó una autopsia, como es habitual en Cuba. Sus familiares insistieron en que se encontraba en buen estado de salud. Sosa era miembro de dos grupos de oposición pacíficos y había sufrido represión y constantes visitas en casa de un agente de la Seguridad del Estado.

Ada María López, La Habana, 12 de diciembre de 2017.

Ada era parte del grupo pacífico de oposición Damas de Blanco y había participado en marchas pacíficas y otras de sus actividades. En múltiples ocasiones había sido reprimida por la policía con violencia, incluso con golpes en la cabeza, y arrestada en muchas ocasiones y regularmente amenazada por agentes de Seguridad del Estado. En junio de 2015, una turba la había golpeado y había perdido varios dientes. Falleció repentinamente a los 54 años luego de ser hospitalizada. Sufría de diabetes e hipertensión, pero gozaba de buena salud. Las circunstancias de su muerte no están claras y se alegó negligencia médica. Se informó que había muerto de un infarto cerebral, pero su hijo afirmó que su madre fue asesinada por el estado.



Alexei Pécora Ravel, Santiago de Cuba, 3 de septiembre de 2018.

Miembro del grupo opositor UNPACU quien presuntamente murió de una hemorragia cerebral por haber sido atropellado por un vehículo en 2012 por orden de la policía política. En 2015 comenzó a sufrir fuertes dolores de cabeza que culminaron en su muerte. Los agentes de la Seguridad del Estado impidieron que defensores de los derechos humanos asistieran a su funeral.

II. Muertes de presos políticos por afecciones médicas, suicidio inducido o presunto (real y presunto) o denegación de atención médica: desde julio 2006.

Jesús Márquez, Departamento de Seguridad del Estado, Santa Clara, 5 de agosto de 2006.

Jesús había sido arrestado por guardafronteras cubanos por intentar escapar del país con otras veinte personas (su barco fue embestido y obligado a detenerse). Las autoridades informaron que se ahorcó con una sábana luego informársele que podría enfrentar hasta veinte años de prisión. Su familia y amigos creen que fue asesinado, pero las autoridades los presionaron para que dejaran de investigar su muerte.

Manuel Acosta Larena, estación de policía de Aguada de Pasajeros, provincia de Cienfuegos, 24 de junio de 2007.

Manuel, de 47 años, estaba detenido por presunta "peligrosidad social pre-criminal" por recoger firmas pidiendo libertad para todos los presos políticos. Fue encontrado muerto en su celda colgado de sus propios pantalones. Tenía buena salud mental y nunca había dado indicios de que pudiera suicidarse. Su viuda perdió su casa como castigo por denunciar su muerte.

Jorge Betancourt, Centro Nacional del Departamento Técnico de Investigación 100 y Aldabó, La Habana, 31 de julio de 2007.

Jorge, de 52 años, fue arrestado y sujeto a múltiples interrogatorios. Una semana después, su familia pudo visitarlo durante diez minutos y su esposa



notó que había perdido peso y estaba nervioso y deprimido. Él le dijo que no tenía apetito y que no podía dormir. Tres días después, fue trasladado al hospital, donde murió.

Harold Brito Parra, Prisión Provincial de Las Tunas, 12 de febrero de 2011.

Preso político de 38 años de edad, murió en el hospital poco después de su traslado desde la prisión en estado grave. Según las autoridades, murió de un edema pulmonar después de tragar unas pastillas. La familia había afirmado durante mucho tiempo que no estaba recibiendo la atención médica adecuada para la tuberculosis adquirida en la cárcel y los médicos informaron incorrectamente que padecía graves problemas de salud mental en lugar de tuberculosis. Harold estaba cumpliendo sus 16 años de prisión cuando murió. A los 13 años, la policía política lo había acusado de "divergencia ideológica" por gustarle la música rock. Desde entonces, había sido objeto de continuos hostigamientos por parte de las autoridades y sucesivas detenciones por desobediencia, resistencia y peligrosidad que culminaron con una condena por robo con violencia.

Yoelvis Delgado Albelo, prisión Kilo 8, Camagüey, 21 de abril de 2011.

El ex soldado del Ministerio del Interior de 25 años había sido condenado a cadena perpetua a los 20 años de edad por insubordinación, intento de salida ilegal del territorio nacional, desertión, falta de respeto a las autoridades y otros cargos. Cumplía su condena en un estricto régimen penitenciario y había denunciado repetidamente abusos y torturas en el trato de los presos. A menudo lo enviaban a celda de castigo. Sus compañeros de prisión informaron que se había vuelto incapaz de enfrentar más malos tratos y continuar encarcelado. Encontraron su cuerpo colgado en su celda la noche del 21 de abril de 2011. Ese mismo día, le había dicho a su madre que había intentado suicidarse varios días antes. Ella había solicitado a las autoridades de la prisión atención médica para su hijo, pero no le habían hecho caso.

Darío Andino, Unidad Militar de Boinas Rojas, Cienfuegos, 18 de noviembre de 2014.

El joven de 18 años había estado cumpliendo el servicio militar obligatorio bajo condiciones extremadamente difíciles. Mientras estaba de



licencia intentó huir de Cuba en una embarcación rústica con varios vecinos. Cinco días después, luego de una fuerte tormenta, fueron rescatados por la Guardia Costera de Estados Unidos y devueltos a Cuba. Después de estar varios días en un hospital, fue encarcelado por abandonar su servicio militar y puesto en aislamiento en una celda de castigo. Las autoridades informaron a sus familiares que se había ahorcado con una sábana a pesar de que no se permite a los presos tener sábanas o prendas de vestir en las celdas de castigo.



Hamell Mas, prisión Combinado del Este, La Habana, 24 de febrero de 2017.

El miembro del grupo de oposición UNPACU de 45 años había estado encarcelado desde junio de 2016 por desacato y desobediencia pública después de participar en una protesta pacífica. Mientras esperaba juicio en el cual la fiscalía pediría una sentencia de 4 años de prisión, se informó a la familia que había muerto de un ataque al corazón. Cuatro días antes, su esposa lo había visitado en la cárcel, descubriendo que había perdido alrededor de 35 libras en tres semanas y que supuestamente tenía una infección renal por la cual no estaba recibiendo tratamiento médico. Nunca había tenido problemas renales.

Marcos Rivera Arma, Prisión Provincial de Canaleta, Ciego de Ávila, 23 de julio de 2017.

El miembro de un grupo de oposición que fue acusado junto con diez familiares de sacrificio de ganado después de realizar una protesta contra el gobierno. Se informó a su familia que había muerto de un ataque al corazón, pero no lo creyeron. Las autoridades penitenciarias lo habían amenazado de muerte en varias ocasiones y estaba a pocas horas de cumplir el fin de su sentencia.

Sobrevivientes de extraños "accidentes"

A continuación, se resumen algunos incidentes que se cree fueron deliberadamente perpetrados por agentes estatales. Archivo Cuba ha recibido todavía más informes similares.



Dolia Leal, cofundadora de las Damas de Blanco, sobrevivió un accidente muy sospechoso. Un agente de la Seguridad del Estado le había advertido que disminuyera su activismo o podría sufrir un accidente automovilístico. Unos 20 días después, en junio de 2007, viajaba en un automóvil camino para visitar a su esposo en prisión. Un automóvil que viajaba en la dirección opuesta, realizó un giro en u y se estrelló contra su vehículo a alta velocidad. Dolia, que viajaba en el asiento trasero, sufrió la mayor parte del impacto y perdió el conocimiento. Sufrió múltiples golpes faciales y corporales, la lengua cortada, heridas en los labios y un desprendimiento vítreo en el ojo derecho. Después del accidente, no se encontró al supuesto conductor. Las autoridades nunca respondieron a la solicitud de Dolia de abrir una investigación.

Juan Francisco Sigler, jefe del grupo de oposición Movimiento Opción Alternativa de la provincia de Matanzas, ha superado dos intentos de atropello. Toda la familia Sigler es reconocida por su valiente activismo por los derechos humanos. El 25 de enero de 2007 se dirigía a su trabajo en bicicleta alrededor de las 6 AM cuando todavía estaba oscuro y había niebla. Oyó que un automóvil se acercaba a gran velocidad y giró la cabeza para mirar justo en el momento en que golpeaba su bicicleta. La mayor parte del impacto golpeó una caja de suministros montada en la bicicleta, que le salvó la vida. Mientras yacía tendido en el suelo, el automóvil se detuvo en la carretera desierta con las luces apagadas y dos hombres y una mujer comenzaron a gritarle insultos: "Tuviste suerte esta vez, pero te aplastaremos" y "Mercenario, te vamos a matar". Sufrió golpes en la cabeza y el estómago y debió ir a una clínica para ser tratado. Tres meses después, a plena luz del día, un automóvil parte de la flota del gobierno de Matanzas intentó atropellarlo mientras caminaba junto a su bicicleta, que se encontraba rota. Pudo esquivarlo, aunque el auto pasó sobre el neumático de la bicicleta antes de alejarse.



A principios de 2012, un conocido funcionario del régimen de Matanzas intentó atropellarlo con un camión, a su hijo, **Wilber Sigler González**, de 37 años. Este logró esquivarlo al subirse a la acera y el conductor se detuvo, sacó la cabeza por la ventana para echar un vistazo y se alejó a toda velocidad. Muchas personas en la calle presenciaron el incidente, gritándole al conductor. **Dagoberto Santana**, miembro de la Junta Ejecutiva del mismo Movimiento se dirigía a casa en su bicicleta después de visitar a su madre el día de las madres en el 2012. Un automóvil lo golpeó por detrás y lo lanzó al bordillo. El conductor se detuvo y comenzó a gritarle "lacayo del imperio" y otros insultos.

¡No a la impunidad!

El régimen cubano ha demostrado que desprecia los derechos humanos fundamentales incluyendo el derecho a la vida. Durante décadas, ha empleado la duplicidad y el terror para silenciar a sus detractores. A pesar de esto, continúa gozando de impunidad y otros beneficios gracias a décadas de su inversión en inteligencia, influencia y propaganda dirigidos al mundo exterior.

Las personas, los gobiernos y las instituciones debieran exigir investigaciones exhaustivas y autopsias independientes, cuando sea posible, en los casos que reportamos aquí. Expertos acreditados (locales e internacionales) debieran tener acceso completo a los testigos, familiares, registros médicos, otras evidencias y documentación. Si se encuentra que las sospechas de participación estatal son fundadas, debe pasársele la cuenta al régimen cubano.

Vea detalles de cada caso citado arriba en

<http://database.cubaarchive.org>

 **Archivo Cuba**

Free Society Project, Inc.

Archivo Cuba/Cuba Archive

www.ArchivoCuba.org

©Derechos reservados. Free Society Project, 2018.

Se autoriza la distribución y reproducción de este material con fines educativos siempre que se cite su procedencia.